



Fórum de Periodistas
por las libertades de Expresión e Información



El Consejo Nacional de Periodismo, El Fórum de Periodistas por la Libertad de Expresión, la Asociación Panameña de Radiodifusión, y la Asociación de Periodistas de Chiriquí condenan la persecución y presión contra los profesionales del periodismo de Nicaragua.

Desde la República de Panamá, exigimos al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo, el respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información de la ciudadanía, así como el restablecimiento inmediato de las garantías fundamentales que garanticen el libre ejercicio del periodismo.

Las acciones adoptadas por el gobierno Ortega-Murillo, contra medios de comunicación y periodistas contradice los acuerdos internacionales en materia de libertad de expresión firmados por el Estado nicaragüense, entre ellos:

- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos, que en su artículo 13 garantiza a todas las personas el derecho al pensamiento y a la expresión
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, que garantiza a toda persona el derecho a la libertad de expresión, en su artículo 19
- La Declaración de Chapultepec -firmada por el propio Daniel Ortega en 2001 cuando era candidato presidencial- que establece que nadie puede negar o restringir el derecho que tiene toda persona a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente.

Como asociaciones que abogamos por el periodismo libre pedimos que la comunidad internacional denuncie públicamente las desproporcionadas actuaciones del gobierno Ortega-Murillo que hasta el día de hoy mantiene encarcelados a periodistas, gerentes y administrativos de medios de comunicación, propiciado el cierre arbitrario de más de 25 medios de comunicación y la clausura ilegal de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro que por 20 años se dedicó a documentar los ataques a la libertad de expresión.

Estas acciones atentan contra la convivencia pacífica y democrática y dejan en evidencia la decadencia de un sistema político nicaragüense que dejó de ser democrático para convertirse en una dictadura alimentada por el odio y la venganza, superando con creces a las peores acciones represivas ocurridas a lo largo de la historia nicaragüense.

Las asociaciones periodísticas panameñas aquí representadas, demandan a Daniel Ortega y a Rosario Murillo, la inmediata liberación de todos los periodistas, comentaristas políticos y directivos de medios encarcelados por el único delito de publicar las atrocidades de su régimen.

El gobierno de Nicaragua debe respetar sus compromisos internacionales y garantizar el ejercicio pleno del periodismo libre e independiente para beneficio de sus ciudadanos.

Dado en la ciudad de Panamá, el 20 de agosto de 2021.